

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 009  
04 de Marzo de 2013**

En La Higuera, siendo las 11:00 del día lunes 04 de Marzo del año 2013, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandon da comienzo a la sesión ordinaria N° 009, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Fernando Contreras Cortes, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Actúa como Secretario el Sr. Mario Pizarro Bruzzone.

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 08 del 25 de febrero de 2013
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.-Acuerdos
  - 3.1.-Bases Concurso Público Departamento de Salud
  - 3.2.-Aporte programa Prodesal ex Padis \$4.000.000
- 4.-Entrega antecedentes solicitud de modificación presupuestaria área educación
- 5.- Varios

**En tratamiento punto N° 1 de la tabla observaciones a las acta de sesión ordinaria N° 08 del 25 de febrero de 2013**

Presidente Galleguillos cede la palabra a los concejales para hacer sus observaciones al acta de sesión ordinaria N° 08 del 25 de febrero de 2013

Concejal Saavedra indica un alcance en la pág. 16 dice "y esos 415 vienen sí o sí" yo dije esos 415 millones sí o sí deben estar en el presupuesto para que este estuviese financiado

Concejal Contreras primero hacer un alcance cuando iniciamos las sesiones dijimos que íbamos a empezar a las 10:30 solicito que en adelante se respete el horario, en la página 24 párrafo 5 dice "concejal Contreras informa que hay un buzo en muy malas condiciones don Luis Zarricueta" no se llama así, su nombre es Luis Alberto Figueroa Cueto

Concejal Caro dice en la página 22 el concejal Saavedra dice "habría que tener algo elaborado, postula" y lo otro es que de nuevo el acta va sin firma del Secretario

Mario Pizarro dice yo asumo la responsabilidad absoluta.

Concejala Carmona en la página 18 es como una acotación donde dice Presidente Galleguillos pide acuerdo para participación de concejales en el curso, dice concejal Saavedra aprueba y los demás concejales no van reflejados aquí si aprueban o no aprueban pero si abajo dice con todos los votos a favor, no sé pero se podría incluir

Mario Pizarro dice falta pronunciamiento (de concejales)

Concejala Carmona dice en la página 19 donde dice "concejala Carmona pregunta al Alcalde si se podría considerar la iluminación del techado", me refería al techado de La Higuera para dejarlo claro

Presidente Galleguillos dice concejala Carmona se recoge su observación y déjeme informarle que fue repuesta la iluminación del techado de La Higuera

Concejal Ambler dice en la página 30 párrafo 2 "dice concejal Ambler consulta sobre el concejo de las organizaciones de la sociedad civil donde soy presidente", aclaro que soy vicepresidente porque el presidente es el Alcalde y en la misma página 30 dice "concejal Ambler dice que sería conveniente tener

la bandera del municipio", lo que quise decir era que se podría colocar la bandera nacional y la bandera del municipio

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 08 del 25 de febrero de 2013

Se da término a Punto N° 1 de la tabla

**En tratamiento Punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida**

Mario Pizarro da lectura a:

- Asociación Chilena de Municipalidades convoca a Asamblea General extraordinaria, tema a tratar Elección de Comité ejecutivo y de Directorio de la ACHM periodo 2013-2017
- Informe Jurídico N° 007/2013 emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de La Higuera
- Correo electrónico de Giannina González en donde confirma participación del Seremi de Bienes nacionales para la sesión de Concejo del día 11 de Marzo de 2013
- Memorándum N° 11 del Departamento de Obras Municipales, entrega información del mes de febrero 2013 "Permisos de Edificación, Recepción definitiva de Obras de edificación y recepción definitiva de obra menor de Ampliación de vivienda social"

Se da término a Punto N° 2 de la tabla

## En tratamiento Punto N° 3 Acuerdos

### En tratamiento punto 3.1 Bases Concurso Público Departamento de Salud

Se presenta ante el concejo Marianela Zavala Encargada de finanzas del departamento de Salud

Concejala Saavedra dice yo revisé la ley y en el artículo 31 dice "la carrera funcionaria deberá garantizar la igualdad de oportunidades para el ingreso y el acceso a la capacitación" y una vez que el funcionario ya haya ingresado clasificarlo en la categoría que corresponda,

Presidente Galleguillos dice las categorías corresponden de acuerdo a la profesión que ellos tengan

Concejala Saavedra dice están en derecho de igualdad,

Concejala Carmona dice ellos pueden hacer carrera funcionaria una vez que estén dentro, porque ellos parece que se rigen por una tabla, pueden mejorar, pueden ir escalando

Concejala Saavedra dice yo me refería a las bases en general para los 5 cargos, el criterio de evaluación, los subfactores de experiencia laboral le otorga más puntaje en experiencia en atención primaria,

Presidente Galleguillos dice pero eso no da diferenciación en la clasificación

Concejala Saavedra dice yo le consulté a la Sra. Leonor Ortega con respecto a "la evaluación de los subfactores de experiencia laboral y estudios y capacitación, su aplicación no permitiría la igualdad de oportunidades a los postulantes al concurso por lo tanto considero que para transparentar el concurso no se debería considerar, esto podría abrir el universo de postulantes y no restringirlo", ella me responde " para el ingreso a la carrera funcionaria de salud en la ley en el título II párrafo 3° artículos 26 y 27 estipula que se debe tener experiencia y capacitación para clasificar yo le pedí a don Mario que me sacara copia de esa ley 19378 y busqué los artículos y en ninguna parte dice eso, el artículo 26 habla de la asignación de zona y el artículo 27 habla de las asignaciones que podrá percibir el director del Centro de salud, sí pareciera

ser que es el artículo 31 del título II párrafo 1º "La carrera funcionaria deberá garantizar la igualdad de oportunidades para el ingreso y el acceso a la capacitación; la objetividad de las calificaciones y la estabilidad en el empleo", por qué hago esa consulta porque le consultaba a profesionales de otro ámbito por ejemplo vamos a suponer que se requieran técnicos de enfermería que se han titulado ahora en enero se interesan en postular el hecho que se considere experiencia en atención primaria rural ya los deja en desventaja por no tener experiencia con los de acá porque se dijo aquí que era para normalizar el 80/20 y yo les dije aquí que podían no haber postulantes y usted Alcalde me dijo que lo más probable es que postularan los mismos profesionales que se encuentran trabajando, en ese caso yo me remití a varios dictámenes de la Contraloría y un municipio que también necesitaba regular esto pidieron autorización a la Contraloría para hacer un concurso interno en donde participaban solamente los profesionales que estaban trabajando y si las bases están hechas para eso no me parece transparente, yo creo que un profesional titulado sin experiencia en atención primaria y rural entra en desventaja

Concejal Ambler dice eso es obvio porque si viene sin experiencia entra en desventaja pero que haría usted concejal Saavedra si fuera un empresario va a escoger un profesional nuevo o uno con experiencia, miremos esto como una empresa

Concejal Saavedra dice la empresa privada tiene sus propias normas, pero la Contraloría si nos puede objetar algo, porque un postulante podría argumentar que no está resguardada su igualdad de oportunidades para el ingreso al sector público

Presidente Galleguillos dice para el proceso de selección debe cumplirse lo que dice la ley y las bases y lo otro es cuando usted elige porque acuérdesese que aquí la comisión elige una terna con o sin experiencia, pero al final decide el Alcalde, y ahí hay que ver que nos conviene más como empresa para que esto sea más efectivo

Concejal Caro dice lo que indica el concejal Saavedra sobre tener o no experiencia, en estos sectores los profesionales debieran tener experiencia en

atención rural para que no nos pase lo que nos ha pasado siempre que vamos a andar pidiendo ayuda afuera

Presidente Galleguillos dice es muy cierto lo que dice, pero recojo también la inquietud del concejal Saavedra en cuanto a que la ley resguarda la igualdad de oportunidades

Marianela Zavala dice primero no sale en la ley, la Sra. Leonor se debe haber confundido, sale en el reglamento de la ley de la carrera funcionaria 1889/95 para el ingreso en la carrera funcionaria en los artículos 26 y 27 el cual dice artículo 26° "Cada Entidad Administradora establecerá los puntajes de la carrera funcionaria para cada categoría asignando un máximo a la experiencia y a la capacitación y distribuirá la suma de los puntajes máximos entre los 15 niveles que la conforman, de modo tal que cada nivel tenga fijado un rango de puntaje" el artículo 27° dice "el funcionario ingresará a la carrera en cada categoría, en el nivel 15 o de inicio o en aquel que quedare ubicado, conforme al puntaje que resulte de la evaluación de sus antecedentes curriculares en el respectivo concurso" se evalúa capacitación y experiencia en la carrera funcionaria

Presidente Galleguillos dice se evalúa cuando ya es funcionario

Marianela Zavala dice cuando a la persona se le va a contratar se le pregunta cuantos años de experiencia tiene, ellos traen sus certificados de cuantos bienios o cuanta capacitación tienen

Concejal Saavedra dice comparto lo que dice el Alcalde que la experiencia es importantísima, pero los profesionales cuando egresan vienen con un cúmulo de conocimientos y aptos para el desempeño de su profesión

Concejala Carmona dice y a diferencia de que tenga su título en posesión

Concejal Ambler dice yo le encuentro razón concejal Saavedra, pero ellos pueden ganar experiencia donde hayan varios profesionales, pero si tenemos uno solo y si no tiene experiencia va a dar la hora, pero si contrato a una persona y tengo a dos más va aprender de los otros

Concejala Carmona dice comparto la opinión del concejal Saavedra porque aquí hay jóvenes egresados y son técnicos paramédicos que en este momento se

encuentran trabajando en La Serena y son de la comuna, a lo mejor no tienen tanta experiencia, pero con esto se les está coartando que ellos no puedan postular

Marianela Zavala dice se evalúa más la entrevista personal que lleva el 50% de la evaluación, porque los subfactores experiencia laboral es de 25% y estudios un 25%, por eso se separa si es específica en el área salud es más puntaje ahora si es en el área rural da mayor puntaje

Presidente Galleguillos dice la suma de todas las experiencias es de un 25% y los estudios son otro 25%

Concejala Saavedra dice ese es mi alcance y sigo estando en desacuerdo por que limita, la ley dice resguardar la igualdad de oportunidades y después ingresando ya al sistema deben tener acceso a la posibilidad de capacitación

Concejala Carmona dice ellos hacen carrera funcionaria estando dentro

Concejala Guzmán dice de todas maneras cuando uno estudia una carrera, la carrera se la va haciendo a medida que se le van dando las oportunidades

Concejala Ambler dice pero es que uno no va a pagar por un médico sin experiencia, es que no se puede jugar con la inexperiencia en el tema de salud

Concejala Guzmán pero en el tema de salud nosotros jugamos

Concejala Saavedra dice es que el ingreso a la carrera funcionaria debe ser con igualdad, por ejemplo el estadístico dice título técnico de nivel superior el cual es otorgado por un centro de formación técnica, por un instituto profesional por lo tanto esta persona sale capacitada para desempeñarse tanto en el sector público como en el área privada y en los subfactores se evalúa experiencia en atención primaria y experiencia en atención rural, por qué tiene que tener experiencia en atención primaria y en rural si es egresado de una carrera superior por lo tanto viene con todos los conocimientos para desempeñarse, yo definiendo el profesional joven tiene derecho y la opción de trabajar, lo otro es respecto a los post grados me llama la atención pedirle a un paramédico o a un chofer

Concejal Ambler dice porque llegan los mejores profesionales a Serena porque vienen a ganar experiencia y después se van a Santiago, por eso nosotros debemos tener gente que venga con experiencia que sean efectivos y que no vengan a aprender acá

Concejal Saavedra dice la experiencia se hace

Concejala Carmona dice que es lo que hacen los médicos cuando llegan acá vienen por 5 años vienen a ganar experiencia acá y luego se van

Concejal Ambler dice yo creo que la salud es muy delicada para empezar con una persona que no tiene experiencia

Concejal Caro dice concejala Carmona te estas contradiciendo, tú necesitas efectividad en el consultorio y en las postas

Concejala Carmona dice lo que yo digo es que no se le niegue la oportunidad a los profesionales recién egresados, porque ustedes lo ven en forma negativa porque para ustedes tienen que tener experiencia, a nosotros nos pasa a diario los médicos que vienen son del Servicio de Salud están 5 años en la comuna y luego se van

Concejal Caro dice eso pasa cuando son doctores pero qué pasa con el resto del personal, depende del cargo, pero después ustedes no van a estar encima de ellos sumariándolos o diciéndoles, porque están

Concejala Carmona dice lo que estamos diciendo es que no debiera ir en las bases el tema de la experiencia rural como un punto de vista, pero al final es el Alcalde quien determina quien queda

Presidente Galleguillos dice en el fondo, experiencia a la profesión que pesa un 35% del 25% en el fondo es un 8.75% de la evaluación total, es decir de un 100% la experiencia en la profesión pesa un 8.75%, la experiencia en atención primaria un 10%, experiencia en atención rural 6.5% de la evaluación total, qué podemos hacer es bajarlo y dejarlo en un 20% y aumentar a un 30% el de estudios y capacitación que es su especialidad técnica

Concejal Ambler dice quién asume las consecuencias cuando alguien se equivoca por no tener un funcionario con experiencia

Presidente Galleguillos dice el usuario

Concejal Saavedra dice del 100% de los profesionales médicos que ejercen en Chile alguna vez ingresaron sin experiencia a trabajar

Concejal Ambler dice yo le encuentro toda la razón pero nosotros no nos podemos dar ese privilegio

Concejal Saavedra dice pero no va a ser menos eficiente la atención de un profesional en un consultorio, ya que ellos van a estar bajo la tutela y evaluación del doctor

Concejal Caro pero es que después de un horario aquí quedan los paramédicos o enfermeros solos y ellos toman las determinaciones de qué hacer con los pacientes

Concejal Saavedra dice aquí han llegado paramédicos nuevos sin experiencia en atención rural o primaria que han entregado una buena atención y los usuarios han quedado mucho más contentos con la atención

Concejala Guzmán dice finalmente los que van a postular son los que ya están trabajando acá

Presidente Galleguillos dice lo que pasa es que cuesta mucho encontrar profesionales que quieran venir acá a trabajar a La Higuera ya que los sueldos son poco atractivos, las distancias el hecho de salir a rondas diariamente

Concejal Ambler dice le encuentro razón que en algún lugar deben empezar pero acá no se puede, porque salud es delicado

Concejala Carmona dice solo agregar en donde dice título III cargo de contador 44 horas categoría "C" en características deseables dice título técnico en el área contable pero no dice de que nivel

Marianela Zavala dice se sacaron de las bases ya que ahí van solo las características blandas que tienen que ver con la persona, lo otro lo pide la ley

Concejala Saavedra dice en documentos a presentar se recibirán fotocopia de título profesional o certificado de título deseable para los cargos de nivel superior contador y estadístico, se solicita en características deseables, entonces si se pide título por qué es deseable, pero igual la pregunta dice cargo contador 44 horas categoría "C" de acuerdo al informe que da el abogado tendría que ser categoría "E", consulta, el contador administrativo,

Concejala Carmona dice la persona independientemente que cumpla la función lo puede hacer como categoría "E" si no tiene el título que lo acredite como tal, pero aquí como se está concursando no debería modificarse ya que se está exigiendo dentro de las bases que tendría que tener un título técnico de nivel superior el cargo de contador

Concejala Guzmán dice cargo de contador categoría "C"

Concejala Guzmán dice en la segunda página, contador del departamento de salud categoría "C"

Presidente Galleguillos dice de acuerdo al informe jurídico ese cargo debiera ser para un contador técnico de nivel superior de 4 semestres de educación superior, consulta debiera cambiarse a categoría "E"

Concejala Caro dice pero depende de la conclusión que saque cada uno

Concejala Carmona dice la ley es bien clara categoría "C" exige título técnico de nivel superior

Concejala Guzmán dice según lo que dice el informe jurídico debe ser técnico de nivel superior

Presidente Galleguillos consulta lo deberíamos cambiar a "E"

Concejala Carmona dice yo creo que se debiera mantener categoría "C", porque debiera ser una persona que acredite que tiene ese estudio, el tema no es menor Alcalde estar encargado de las finanzas del departamento de salud es una gran responsabilidad interna

Concejal Ambler dice el otro día la Sra. Leonor Ortega consultó sobre el tema y nos dio una respuesta y quedamos todos satisfechos, entonces habría que preguntarle nuevamente ya que es contradictorio con lo que indica el abogado

Presidente Galleguillos dice lo que pasa es que cuando le consulté a la Sra. Leonor Ortega sobre el tema no me supo dar una respuesta clara desde cuando hasta cuando

Concejala Carmona dice lo otro Alcalde es pasarlo a categoría "E" o traer un contador auditor o un ingeniero comercial, pero se puede modificar, consulta por qué está aprobado dentro de la dotación del servicio de salud

Marianela Zavala dice está establecido en la dotación de salud contador Auditor

Concejala Carmona dice si está aprobado en la dotación el contador como categoría "C" no lo puede cambiar en las bases, la persona que quede de planta tiene que ser categoría "C"

Concejala Guzmán dice ese documento de la dotación se le solicitó a la Sra. Leonor Ortega, para que nos entreguen una copia

No habiendo más consultas por parte de los concejales la Sra. Marianela Zavala se retira

Presidente Galleguillos consulta lo de las características deseables el título técnico ya se sacó de las bases, lo segundo pregunta si modificamos la ponderación para bajar el nivel de experiencia

Concejala Carmona dice no déjelo tal como está

Concejal Saavedra dice a mí lo que me interesa es que se regularice lo del 80/20, ya hice mis observaciones a las bases y que quede en acta, espero que no tengamos problemas después con la Contraloría, en cuanto lo que dice a la ponderación y en cuanto a la experiencia en atención rural porque cualquier postulante puede hacer el reclamo por sentirse en desventaja

Presidente Galleguillos consulta nuevamente si debiéramos modificar el factor de ponderación en las bases en cuanto a lo que es experiencia

Concejal Saavedra dice en experiencia no, pero en lo que es experiencia en atención rural y primaria creo que ahí llegan en desventaja porque puede tener mucha experiencia en atención pública, pero no ha trabajado en atención rural

Concejal Ambler dice pero al contratar una persona con experiencia quien gana es el usuario

Presidente Galleguillos dice revisemos el cuadro de ponderación dice experiencia en la profesión 35% cambiémosla a un 50% en experiencia a la profesión y 25% y 25% a la atención primaria y rural para todos, en el fondo se va a privilegiar la experiencia en la profesión

Concejal Saavedra indica estar de acuerdo con el cambio en la ponderación

Concejal Ambler dice esto tenemos que verlo como que necesito alguien con experiencia, yo no estoy de acuerdo con el cambio

Presidente Galleguillos dice no estamos modificando la experiencia, pero se mantiene la experiencia es un 25 %, lo que estamos modificando es la ponderación interna, pero seguimos con el 25 % del 100% que es lo que está propuesto inicialmente

Concejal Ambler dice experiencia en atención rural es diferente en otro lugar, porque por ejemplo un paramédico en Punta de Choros que no tenga experiencia es complicado por eso creo que la experiencia de un funcionario es importante

Presidente Galleguillos dice concejales voy a hacer una propuesta y lo voy a someter a evaluación, la propuesta es en el sub-factor de experiencia laboral, llevarla a 50% experiencia en la profesión, 25% experiencia en atención primaria y 25% experiencia en atención rural, se somete a votación

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Caro no aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler no aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Presidente Galleguillos dice a don Mario Pizarro usted se encarga de comunicarle esto a salud y se mantiene el porcentaje total

Presidente Galleguillos dice otra observación que se hizo la semana pasada es con respecto al chofer que no indicaba la cantidad, el chofer es un cargo, ahora veamos el tema de la participación de un concejal en la comisión como está en las bases tenemos que discutirlo, estamos en lo mismo

Concejala Carmona dice si el concejo está de acuerdo se puede

Presidente Galleguillos dice el Concejo puede estar de acuerdo en muchas cosas pero no siempre se puede, además algún postulante puede observar que hay un concejal y decir porque hay un concejal en la comisión si no está establecido en la ley

Concejala Carmona dice anteriormente el concejal Avilés formó parte de la comisión en todos los concursos de salud de los paramédicos German Carmona, Ana Barceló y del director del CES Francisco Céspedes, dígame Alcalde en que cree que le pueda entorpecer el que vaya un concejal en la comisión

Presidente Galleguillos dice absolutamente en nada concejala

Concejala Carmona dice yo creo que no hay disposición de que un concejal vaya en la comisión, no me refiero a usted (Alcalde) puede ser la Sra. Leonor no sé, independiente de lo que diga la ley también si nosotros como Concejo determinamos que un concejal vaya, puede ir, además hay un dictamen de la Contraloría en donde el Alcalde de la municipalidad de Villarrica hizo una presentación en donde dice que de acuerdo a la ley 20250, de ahí se rige parte de la ley 19378 esto antes regía para los funcionarios de los CES y postas de salud ahora esta ley abarca a todos los funcionarios incluso a los funcionarios de los departamentos de salud municipal, entonces yo creo que si se van a postular cargos del departamento de salud municipal lo más conveniente es que

vaya un concejal por transparencia, incluso el dictamen da a entender que ni siquiera el director del CES debiera ir en la comisión pero si el jefe de departamento más un concejal, el dictamen es el N° 068491 del 31 de octubre de 1998, da lectura a la conclusión dice "en este contexto y en la situación planteada por la entidad recurrente, en cuanto a la imposibilidad de integrar la comisión de concurso con el director de un establecimiento de salud de la comuna y con el jefe de la unidad en la que se desempeñarán los funcionarios seleccionados, por cuanto los empleos a proveer son de aquellas plazas cuyas funciones se realizan en el Departamento de Salud Municipal, es menester señalar que, en tal caso, la comisión deberá estar compuesta, por el Director del citado departamento o su representante y un concejal o representante del concejo, sin perjuicio de la asistencia del representante del Director del Servicio de Salud en cuyo territorio se encuentre la entidad administradora de salud municipal, quien participa en calidad de ministro de fe, por consiguiente, para los efectos consultados, la Municipalidad de Villarrica deberá proceder en los términos dispuestos previamente, es decir, constituir la comisión de concursos de que se trata, con las autoridades o sus delegados indicados, incluyendo al representante del Director del Servicio de Salud pertinente.

Concejala Guzmán dice como ministro de fe

Concejala Carmona dice la persona del Servicio de Salud vendría solo como ministro de fe, lo único que hago es exigir el derecho de que un concejal sea parte de la comisión y no veo en que pueda entorpecer el tema

Mario Pizarro dice son dos situaciones tiene razón la concejala Carmona en cuánto a que al estar en concurso las plazas del departamento de salud debiera haber un concejal en la comisión pero aquí no encontramos con que se va a llamar a concurso dentro del departamento de salud y también se van a llamar a concurso los profesionales del CES, a lo mejor sería aconsejable separar los concursos

Concejal Caro consulta al Alcalde el secretario es su consejero o es el secretario municipal, porque si necesita asesoría tendría que llamar al abogado

Presidente Galleguillos dice lo que pasa es que el informe jurídico lo tengo, pero estoy tratando de integrar a un concejal por lo que estoy recogiendo opiniones varias, experiencia para poder encontrar una solución e integrar a un concejal, si usted me dice que me base en lo que tengo jurídicamente entonces un concejal no puede integrar la comisión

Concejal Caro dice por acuerdo del Concejo sí puede integrar a un concejal

Presidente Galleguillos dice de acuerdo al informe jurídico si podría

Concejala Carmona dice me explico, es porque hay cargos en el departamento de salud municipal que se están postulando como el contador y al parecer el estadístico

Presidente Galleguillos dice debería dejar la aprobación de las bases pendientes y consultar a la Contraloría hasta donde puedo o no incluir un concejal en la comisión

Concejal Saavedra dice habría que separar el concurso entonces

Presidente Galleguillos dice no necesariamente porque es un concurso se podrían formar dos comisiones,

Concejal Saavedra dice se podría formar dos comisiones una que evalúe a los postulantes del centro de salud y otra que evalúe a los postulantes de acá

Mario Pizarro da lectura al dictamen N° 068491 del 31 de octubre del 2012 de la Contraloría Regional de la Araucanía en cuanto a la integración de la comisión calificadora de concursos para proveer cargos en los departamentos de salud municipal

Presidente Galleguillos dice entonces veámoslo el próximo Concejo, pero que quede claro que no es mi intención que no participe un concejal, pero debo buscar el respaldo jurídico para que usted como presidenta de la comisión de salud pueda integrar la comisión y si es necesario separar comisiones para claridad de todos y transparencia, mas que nada para tranquilidad nuestra como administración de que este concurso no se caiga, porque en una

oportunidad se cayó y sabe porque fue, porque se pidió algo que no estaba establecido en la ley

Concejala Carmona dice pero en ese momento las bases fueron visadas por el asesor jurídico

Presidente Galleguillos dice que sí, en aquella oportunidad alguien reclamó por que se pedía postgrado y como no estaba establecido en la ley, la Contraloría lo dejó sin efecto, en este caso la Contraloría puede decir por qué un concejal si no está establecido y puede decir nulo, el error nace cuando el Alcalde propone algo que no corresponde, entonces lo dejamos para el próximo lunes

Concejal Saavedra dice pregunte por el tema de los postgrados

Presidente Galleguillos dice que eso no se está pidiendo, está en la tabla de evaluación

Se da término a punto 3.1 de la tabla

### **En tratamiento punto 3.2 Aporte programa Prodesal ex Padis por \$4.000.000**

Presidente Galleguillos dice el próximo acuerdo quedó establecido en un Concejo anterior hace dos sesiones, el cual establece un aporte municipal

Concejal Caro consulta en el tema de Prodesal usted vio el tema de los usuarios que fueron sacados del programa sin aviso

Presidente Galleguillos dice lo que pasa el antiguo programa Padis tenía 120 usuarios y este nuevo programa tiene un cupo de 100 usuarios, por lo tanto hay que sacar 20 usuarios que eran Padis y que no van a ser Prodesal

Concejal Caro dice los usuarios Padis pueden ser Prodesal, además pueden pasar, porque el antiguo programa Padis tenía 120 usuarios y el antiguo Prodesal tenía solo 50 usuarios, así que le pido que se informe Alcalde

Presidente Galleguillos dice el programa Padis tenía 120 y ahora solo tienen 100 y el antiguo programa Prodesal tenía 50 ahora va a tener 60, en el fondo

son 10 usuarios que hay que sacar, hacer la evaluación o usar el criterio, el programa Padis está siendo dirigido a personas de vulnerabilidad social

Concejal Caro dice por eso el Sr. Héctor Muñoz de Quebrada Honda es favorecido con muchos proyectos de Indap y él tiene minas, camiones, maquinarias entonces no le veo la vulnerabilidad social

Presidente Galleguillos dice esa evaluación la hace Indap no la hace el municipio

Presidente Galleguillos solicita acuerdo para punto 3.2 aprobación de Aporte programa Prodesal ex Padis \$4.000.000

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Contreras aprueba, pero la idea es que no dejen de lado a las personas que realmente lo necesitan así que me voy a unir al concejal Caro para ver porque están dejando afuera a la gente

Concejal Caro dice desde el momento que nosotros aportamos al programa entonces debemos intervenir para poder pronunciarnos ante Indap como Concejo y como Concejo Superior Campesino, pero igualmente apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba, pero igual apoyo a los concejales en cuanto a que hay personas que se están aprovechando de este programa

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Contreras, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba Aporte programa Prodesal ex Padis \$4.000.000. **Acuerdo N°039.**

Pablo Larrondo jefe del Departamento de Educación se presenta ante el Concejo Municipal

Presidente Galleguillos dice necesito pedirles concejales si en el punto acuerdo podemos incluir el tema que dice relación con la modificación al Padem, lo cual

nos fue solicitado esta mañana, el tema es el siguiente el año pasado se ejecutó un programa PMU (programa de mejoramiento urbano) que son recursos que envía el Gobierno Regional y que atienden a la contratación de mano de obra local, obras como la plaza de Tierras Blancas en Caleta Hornos, mejoramiento de espacios públicos, este programa se ejecutó el año pasado duró aproximadamente 3 meses resulta que dentro de las contrataciones se contrató a la Sra. Angélica Montecinos, quien una vez despedida hizo un reclamo a la Contraloría ya que ella cuando fue contratada tenía un bebe recién nacido y al momento de despedirla tenía fuero maternal, pero la Contraloría determinó que había que recontractarla, el problema es que ya no tenemos recursos de PMU, el problema es que en el área de salud y municipal no podemos contratar gente por código del trabajo, solamente contrata y honorarios, entonces en donde podríamos contratarla bajo las mismas condiciones es en educación para poder dar cumplimiento a lo que la Contraloría nos exige, este contrato sería hasta que dure el fuero maternal sería hasta Junio de este año lo que significa que hay que pagarles remuneraciones desde que fue despedida el 30 de Noviembre hasta que termine su periodo de contrato, la niña es de Caleta Hornos por lo que se le contrataría como auxiliar de servicios en la Escuela Carlos Condell, pero para eso habría que modificar el Padem porque la dotación para educación que quedó establecida el año pasado para el 2013 establece 3 auxiliares en la escuela de Caleta Hornos, entonces para poder contratarla habría que modificar el Padem y aumentar de tres a cuatro auxiliares y para modificar el Padem se requiere acuerdo de Concejo

Concejal Caro consulta esas platas las vamos a ocupar del área de educación por el PMU, se va a sacar plata de educación para eso

Presidente Galleguillos dice nosotros vamos a transferir platas del municipio a educación para poder contratar a esta persona, ella va a tener que cumplir un horario de trabajo en la escuela

Concejal Caro dice usted le va a pagar de noviembre en adelante

Presidente Galleguillos dice hay que pagarle, el otro día Marcelo Araya fue a la Contraloría a consultar y la respuesta fue que había que recontractarla y no puede ser a honorarios porque tiene fuero maternal

Concejala Guzmán dice esta persona ya viene con fuero maternal por el hecho de tener un bebe recién nacido, el tema del contrato de trabajo estaba por el sueldo mínimo

Presidente Galleguillos dice sí pero se mantiene en las mismas condiciones, pero para poder contratar un cuarto auxiliar hay que modificar el PADEM, la necesidad de un cuarto auxiliar existe en la escuela de Caleta Hornos estas platas no están consideradas por lo que hay que buscar una solución, aprovechando esto en la escuela de La Higuera quedó establecido en el Padem anterior un nochero pero la verdad es que el requerimiento hoy día es de un auxiliar maestro que haga los trabajos que se necesitan de reparación en la escuela, lo que no significa que habría que sacar el nochero ya que se puede contemplar en el servicio de seguridad para los edificios públicos

Concejal Ambler consulta en este momento no tiene nochero el colegio

Presidente Galleguillos dice no nunca ha tenido pero no lo vamos a dejar desprotegido, si contratamos uno lo vamos a hacer por medio del servicio de vigilancia del edificio consistorial o un sistema de alarma

Pablo Larrondo dice el Alcalde me ha invitado a exponer de lo que ha sido la necesidad del departamento de educación sobre la modificación del Padem 2013, pero como él ya lo explicó tan claramente de porque se generó entonces no habría necesidad que yo me explaye en lo mismo

Concejal Caro consulta usted quiere una aprobación inmediata porque toda y cualquier modificación tiene que ser con 5 días de anticipación según la ley

Presidente Galleguillos dice así como usted me dijo concejal Caro infórmese mejor, le digo los 5 días de plazo son para las modificaciones presupuestarias, ahora la presentación es por la premura que tenemos de contratar a esta señora, además de la necesidad de contratar un auxiliar maestro, no existe restricción en el tema de tiempo para lo que le estoy pidiendo

Concejal Caro dice aquí tiene usted gente de sobra el Sr. Patricio Piñones lo tiene en educación trabajando

Pablo Larrondo dice don Patricio Piñones el realiza los trabajos en toda la comuna

Concejal Caro consulta por qué para arreglar una puerta tendríamos que pagar una persona más si está el (Patricio Piñones) y es multifuncional

Presidente Galleguillos dice en la escuela Pedro Pablo Muñoz requiere un cuarto auxiliar permanente y que tenga competencias en maestrías y es lo que nos ha solicitado el director del colegio

Pablo Larrondo dice Patricio Piñones muchas veces no da abasto en atender a todos los colegios y jardines infantiles de toda la comuna, entonces después no me digan que hay problemas en las escuelas, además Serjio Urrutia tuvo un accidente, estuvo con licencia por lo que eso va en desmedro de la educación, ya que no damos abasto con una sola persona

Concejala Guzmán consulta el Sr. Patricio Piñones como maestro el enfoca toda la comuna, o sea él va a todas las localidades donde hay escuelas y jardines

Pablo Larrondo dice las funciones de él es atender todas las escuelas y jardines infantiles

Presidente Galleguillos la escuela Pedro Pablo Muñoz es la más grande en infraestructura, con más alumnos y donde hay mayor deterioro requiere de más reparaciones

Concejal Caro dice en algún momento cuando en Punta Colorada requieran hacer algún arreglo va a haber que contratar a un maestro por el año

Presidente Galleguillos dice concejal Caro ahí va Patricio Piñones y si hay un auxiliar maestro en la escuela de la Higuera va a quedar mas liberado Patricio para realizar los trabajos en las demás localidades

Concejal Ambler que carácter de contrato se le va a dar porque en salud hay una persona y dice mi contrato es para hacer esto solamente y no hace otra cosa

Presidente Galleguillos dice aquí el contrato es de auxiliar se hace por código del trabajo y se establecen sus funciones en el contrato

Concejala Carmona dice yo creo que en el contrato dentro de sus funciones debiera quedar abierto para que pueda realizar trabajos en otras escuelas

Presidente Galleguillos dice es que el cargo está establecido para la Escuela Pedro Pablo Muñoz

Concejal Ambler consulta Patricio Piñones en qué condiciones está

Presidente Galleguillos dice él está como auxiliar del departamento de Educación

Pablo Larrondo dice y también ustedes como autoridades de la comuna porque ustedes son quienes reciben la demanda y las traen al departamento de educación en la parte de educación yo me debo a los apoderados a los más vulnerables y a nuestros alumnos

Presidente Galleguillos dice las escuelas de microcentros tiene 5 puertas, esta escuela tiene 40 puertas

Concejal Saavedra dice el año pasado el centro de padres ha reunido recursos importantes y se requiere una persona ya que pretenden poner cerámico a la entrada de la escuela y no contamos con el funcionario para realizarlo, ahora si en algún momento Patricio Piñones necesita apoyo en alguna escuela el funcionario le puede cooperar, pero es una cosa de necesidad y efectividad

Presidente Galleguillos consulta a los concejales por aprobación de inserción de punto en acuerdos como 3.3 sobre acuerdo para modificar el Padem ingresar un auxiliar de servicio

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Contreras, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Alcalde Galleguillos se aprueba el ingresar el punto nuevo 3.3 sobre acuerdo para modificar el Padem ingresar dos auxiliares de servicio uno para la escuela Pedro Pablo Muñoz y uno para la escuela Carlos Condell

Presidente Galleguillos solicita acuerdo para punto 3.3 modificar el Padem ingresar un auxiliar de servicio de servicio en la escuela Carlos Condell de Caleta Hornos y en la escuela Pedro Pablo Muñoz un auxiliar de servicio

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Caro no aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Contreras, Carmona, Ambler, Guzmán y el voto en contra del concejal Caro, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba Acuerdo para modificar el Padem de acuerdo a la proposición del Presidente. **Acuerdo N°040.**

Se da término a punto N° 3 de la tabla

Concejal Ambler consulta a don Pablo Larrondo si ya hay alguna respuesta de la Contraloría

Pablo Larrondo dice que hasta este momento no han recibido nada, solo me queda reiterarles mis agradecimientos por aprobar la modificación del Padem, ya que estamos todos trabajando por entregar una mejor educación

Presidente Galleguillos dice ahora la responsabilidad es cero reclamos de la escuela Pedro Pablo Muñoz y cuando los concejales visiten la escuela, ésta se encuentre en condiciones sin problemas de mantenimiento, porque se supone que con esto estamos resolviendo un problema

Concejal Caro dice en El Trapiche hay un compromiso pendiente del Alcalde, que no ha cumplido porque no hay agua potable en el colegio y no sé cuál es la voluntad de no colocar agua potable se está haciendo todo con agua de noria

Presidente Galleguillos consulta y cuál es mi compromiso según usted

Concejal Caro dice conectar a la escuela el agua potable

Presidente Galleguillos dice antes de salir de vacaciones enviamos a Patricio Piñones a reparar el agua del techado, en ese momento descubrí que la escuela del Trapiche no tenía agua potable y ahí me contó que la escuela del Trapiche se abastece del pozo y se le instruyó que volviendo de vacaciones se conectara a la escuela del Trapiche del medidor de agua potable rural, pero déjeme decirle que ese problema se arrastraba por años y estaba funcionando así sin ninguna resolución

Concejal Caro dice pero usted fue concejal 4 años

Presidente Galleguillos dice pero el tiempo de concejal no da para fiscalizar todo, había que ser adivino concejal para darse cuenta de dónde se estaba abasteciendo de agua la escuela, pero eso es de responsabilidad de la administración velar por la seguridad y la salud de los niños de la escuela

Concejal Saavedra dice ese caso yo lo conozco bastante bien, cuando fui jefe de departamento de educación muchas veces se le hicieron análisis de agua y

muchas veces tenían coliformes fecales, muchas veces pedimos la conexión a la red y nos dijeron no por ahorro y siempre fue la misma respuesta

Concejal Caro dice usted (concejal Saavedra) más que nadie debió insistir

Concejal Saavedra dice muchas veces lo solicitamos y esa fue la respuesta

Presidente Galleguillos dice eso lo resuelve el Alcalde, esa fue la instrucción que se dio que la escuela debe conectarse a la red del APR y cuando este hecho tenga por seguro que le voy a informar

Pablo Larrondo dice de esos hechos y acciones generalmente uno lo manifiesta a la autoridad porque se piensa en nuestros estudiantes y téngalo por seguro que no vamos a llegar al 2014 en esas condiciones y el Alcalde ya nos dio las instrucciones y me corresponde darle urgencia

Concejal Contreras dice si ahí se hicieron las mediciones y había fecas y que por ahorro no se hizo, entonces ahora estamos enmendando un error que se cometió en la administración anterior

No habiendo más consultas por parte de los concejales Pablo Larrondo se retira

#### **En tratamiento Punto N° 4 Entrega antecedentes solicitud de modificación presupuestaria área educación**

Mario Pizarro entrega antecedentes de modificación presupuestaria de educación 2/2013 a los concejales

Se da término a punto N° 4 de la tabla

#### **En tratamiento punto N°5 Varios**

Concejala Guzmán dice me llegó a mi correo algo sobre el tema de educación que en el mes de marzo cumpliendo con el artículo 19 transitorio de la ley

20501 se le entregaría a su comuna recursos para utilizar con fines educacionales lo cuales son de libre disposición, empujen a las autoridades municipales a hacer un proceso de revisión y calidad y equidad de la educación, creó un fondo para un total de 45 millones de pesos con el fin de ser utilizados por las municipalidades y corporaciones municipales, 20 mil millones deberán distribuirse durante el año 2013 y lo que le corresponde a La Higuera sería \$25.295.852, esto es importante

Presidente Galleguillos dice si son de libre disposición cuando llegue don Sergio Díaz me informará y habrá que destinarlos por ejemplo se pueden hacer mejoras en escuelas, Pedro Pablo Muñoz, agua en el Trapiche, contratación de la persona en Caleta Hornos, sirve para muchas cosas ya que tenemos la subvención de mantenimiento que son 8 millones de pesos y son para todas las escuelas de la comuna ahí se incluye reparaciones, material de aseo etc., cuando el Ministerio de Educación envíe estos recursos lo más probable es que haya que hacer una modificación para ingresarla al presupuesto y después transferirla a educación, la verdad es que estas son políticas de este gobierno en apoyar la educación

Concejal Ambler solicita un pizarrón y un televisor led en el salón de concejo, donde se puedan insertar las memorias para realizar exposiciones

Presidente Galleguillos dice si es necesario ya me lo han planteado de poder habilitar en algún lugar un led para poder estar informado, así que recojo su propuesta

Concejal Ambler dice sigo con el tema del estadio ya que conversando con mis colegas concejales, por ejemplo la concejala Carmona pensaba que con el nuevo polideportivo iban a echar abajo el techado porque no están informados, yo pienso que tener el polideportivo y además el techado es mucho para La Higuera, Caleta Hornos en dos o cuatro años más cálculo que va a superar la población de La Higuera

Presidente Galleguillos dice lo que pasa es que ese proyecto fue postulado así, ahora están destinados por el CORE los recursos para el diseño

Concejal Ambler dice pero es difícil que lo aprueben por los montos todos aquí lo han dicho, van a sacar referencias por la población, además van a ver que acá ya hay un techado entonces es muy difícil que lo aprueben, yo creo que la Subdere no ha venido a terreno a ver lo que hay acá

Presidente Galleguillos dice vinieron e inclusive se habló el tema de que había un techado, y este cumplió su vida útil además la proyección nuestra es ampliar la escuela Pedro Pablo Muñoz para instalar la enseñanza media

Concejala Carmona dice lo que pasa es que el miedo que da es que si el proyecto se eleva mucho en el costo es difícil que lo aprueben

Presidente Galleguillos dice cuando se aprobó el proyecto del paseo peatonal de la calle Cordovéz ese proyecto financiado por el FNDR costó 1700 millones de pesos, nosotros tenemos que pensar en grande y dejar de pensar en que somos una comuna chica y que por eso no nos merecemos un proyecto de 600 millones de pesos, en Horcón se hizo un complejo deportivo con cancha de pasto, casino, media luna, proyecto que costó 650 millones hace 4 o 5 años atrás, Horcón que es un pueblito como Chungungo y por qué nosotros que somos capital comunal no podemos tener un proyecto grande yo voy a luchar por eso

Concejal Ambler dice habría que apurar lo más pronto posible, Nohemy dijo que 6 meses se demora la inscripción de propiedad

Presidente Galleguillos dice el viernes pasado se ingresó la carpeta, pero el proceso esta súper avanzado

Concejala Carmona consulta si el diseño está hecho

Presidente Galleguillos dice mientras no esté saneado el terreno no se puede hacer, pero el diseño del polideportivo cuesta 30 millones de pesos y ya está financiado por el CORE

Concejal Ambler dice se debiera avanzar en el estadio, porque han pasado 7 años y no se ha hecho absolutamente nada hasta el día de hoy yo creo que esta es dejación, espero que no vayan a pasar 7 años más

Presidente Galleguillos dice por lo menos durante nuestra administración el diseño va a estar listo

Concejal Ambler dice yo creo que hay que estar pendiente de esto, porque el deporte es bueno para los jóvenes, se le inculcan valores a los jóvenes y a los niños que quedan en el tiempo

Presidente Galleguillos dice en Caleta Hornos don Iván Castillo (Q.E.P.D), también tiene un hijo que es entrenador de futbol es técnico deportivo y lo estamos contratando como inspector en la escuela de Caleta Hornos, para que haga una doble misión incentivar a los niños en el área deportiva y hacer la pega de inspector

Concejala Carmona dice quisiera preguntar por una situación, conversé con choferes del CES y me manifestaban que no se les estaban pagando la totalidad de sus horas extraordinarias y que las que hicieron en Febrero se le pretenden pagar en marzo y la Contraloría dice que todas las horas que hagan se les deben pagar, para que usted Alcalde averigüe que está pasando, porque van a hacer el reclamo ya que no han tenido respuesta

Presidente Galleguillos dice ese es un tema histórico, en nuestra municipalidad que es la limitación de los cometidos y de las horas extraordinarias un funcionario puede hacer 15 cometidos pero se le pagan 4, lo hemos conversado con el administrador y don Sergio Díaz, porque un funcionario reclamó sus cometidos 3 meses después de haberlos hechos y se le pueden pagar, entonces no tiene sentido, porque no se respeta la limitación, además existe también un posible enriquecimiento ilícito por parte del municipio por no pagar las horas extraordinarias que corresponden, pero volvemos al tema presupuestario ya

que el presupuesto está hecho en base a eso, a éste funcionario este año le vamos a pagar tantos cometidos horas, etc. pero tengo que verlo concejala Carmona, entonces antes de reclamar me gustaría que conversaran conmigo y si yo no les doy solución, pero todo es conversable ahora con los paramédicos pasa lo mismo

Concejala Carmona dice eso es por qué no se contempló o por qué

Presidente Galleguillos dice es un tema histórico pasa todos los años, yo le aumenté algunas horas a algunos conductores cuando yo asumí converse con la Sra. Leonor Ortega y me dijo que esto fue convenido con los choferes a lo mejor fue un poco impositivo, pero si podemos llegar a un avenimiento a mí me interesa que la gente esté bien remunerada porque así trabajan bien contentos y se les puede exigir y voy a volver a tocar el tema con Leonor Ortega para ver como lo solucionamos, como también hay algunos que tienen 60 horas extraordinarias y nos los hacen

Concejala Carmona dice por eso lo planteo Alcalde porque la idea es que usted no pierda el contacto con sus funcionarios

Concejala Carmona consulta como está funcionando el tema de las plazas, a través del municipio y hay antecedentes para resolver eso

Presidente Galleguillos dice ya Marcelo me mandó el tema de las bases y esta semana definimos el tema de las bases de aseo, mantenimiento comunal va abarcar muchas cosas aseo, seguridad, cementerio en donde debiera haber una administración, de verdad yo no soy participe de cobrar, en el Concejo anterior se planteó la idea de cobrar pero los cobros eran muy excesivos, se hablaba de \$220000 y era mucho

Concejal Ambler dice en el cementerio hay personas que han construido verdaderos palacios

Presidente Galleguillos dice eso hay que regularlo, porque hoy si alguien se muere se toman cualquier sector y hoy el cementerio colapsó en cuanto al espacio, así que estamos haciendo las gestiones para ampliar el cementerio

Concejal Ambler consulta si hay una relación en cuánto a las personas que están sepultados, además hay que ordenar un poco, tratar de colocar en las tumbas los nombres completos de las personas

Presidente Galleguillos dice que no hay, detecté en una oportunidad que hay una sala de primeros auxilios pero no tiene nada, en una oportunidad cuando falleció alguien debí trasladar a una persona al CES, lo ideal es que haya una administración para que cuide y mantenga, ahora concejales el tema del reglamento va a pasar por el Concejo

Concejal Ambler dice a lo mejor los mismos familiares de los difuntos debieran organizarse

Concejala Carmona dice en su tiempo la Alcaldesa limpió el cementerio pero falta un poco de cultura en la gente, pero eso qué significa que cuando estén las bases pasarían para nuestra aprobación o nosotros conoceríamos quienes postulan

Presidente Galleguillos dice pero eso todavía no se sabe, eso se hace por medio de mercado público

Concejala Carmona dice el día sábado converse con la presidenta de la Junta de Vecinos de Los Choros la Sra. Ana González y quiero plantear que creo que fue un grave error haber aprobado la modificación en la cual sacrificamos el proyecto de Los Choros porque voté a favor en la última votación en la sesión extraordinaria , porque en las dos primeras votaciones yo voté en contra de acuerdo a la presentación que hizo la Secplan, en donde decía que este proyecto abarcaba el tema de luminarias, que era integral y de acuerdo a lo que usted nos decía que el proyecto era como una burla el poner postación y no tener iluminación en las casas

Presidente Galleguillos dice el proyecto de Subdere no contemplaba, este era un proyecto alternativo al proyecto integral y que requería el aporte del municipio para que se ejecutara

Concejala Carmona dice que ellos tuvieron una reunión con el consultor, que dijo que el proyecto está casi en un 90% listo y además el proyecto si contempla la

iluminación de las casas y usted (Alcalde) dijo que no lo incluía, además agregó que era una burla que colocarán iluminación y que la gente no tuviera acceso a luz en sus domicilios, tengo antecedentes de que lo citaron a usted a una reunión, incluso ese día de la aprobación yo le consulté a usted que decía la comunidad porque sabemos que este proyecto es importante y usted dijo que lo conversó con la comunidad y que lo tomaron muy bien, pero ahora la gente está muy preocupada por el tema, porque incluso en la reunión que tuvieron con el consultor la semana pasada y que incluso lo citaron a usted a una reunión con el consultor para tener las dos partes, dice que conversó con Nohemy en donde le comentó que el consultor no entendía que su contrato había caducado, pero eso es otro tema

Presidente Galleguillos dice en Los Choros se está generando un diseño de proyecto integral que contempla alcantarillado, pavimentación y electrificación del sector alto ese es el proyecto que está haciendo el consultor, paralelo a eso se dio la oportunidad a través de la Subdere de ver un proyecto paralelo, pero que pasa, es que la Subdere financia proyectos de ese tipo hasta 50 millones de pesos y ellos no entregan extensión de red domiciliaria solo iluminación pública, costaba 70 millones de pesos donde la Subdere colocaba 50 y nosotros colocábamos 20 y eso es lo que les dije que si postulábamos ese proyecto con la Subdere no íbamos a llegar con luminaria a las casas del sector alto de Los Choros, sin embargo si nosotros apurábamos el proyecto integral, si termina rápido el diseño nos permite electrificar la red y los domicilios y eso se lo explicamos a la gente con Claudio Torres súper claro, el consultor estuvo acá en una reunión y se le dijo que su contrato venció en tal fecha, por lo tanto si usted quiere terminar el proyecto tenemos que hacer un nuevo contrato y cobrarle la multa de los días que usted no ha cumplido, yo me comprometí con la gente de Los Choros en caducar el contrato y contratar una nueva consultoría para terminar el proyecto

Concejal Caro esa nueva consultoría de adonde sería

Presidente Galleguillos dice todavía no la hemos visto, el consultor envió un correo diciendo que no le ha llegado el borrador del nuevo contrato y Nohemy le respondió el correo dijo que contrato porque si él quisiera seguir debiera

pagar una multa de aproximadamente 4 millones de pesos, pero si él no ha cumplido en dos años porque va a cumplir ahora

Concejala Carmona dice lo importante es que se haga la reunión con la gente, el consultor y con nosotros como autoridad, para darle tranquilidad a la gente

Presidente Galleguillos dice no tengo problemas en hacer la reunión ahora yo me comprometí con la gente en que este año el diseño queda listo, con el consultor, con un nuevo consultor o con mi equipo pero el diseño se va a terminar

Concejal Caro dice cuándo usted dice con mi equipo me imagino, que no va a ser pagado su equipo como consultor

Presidente Galleguillos dice no concejal (Caro), lo que pasa es que cuando el consultor entregue la documentación y si las observaciones son capaces de sacarlas los profesionales de acá

Concejal Contreras dice pero a él ya se le adelanto plata, entonces hay que empezar a exigir

Presidente Galleguillos dice cuando lo llamamos en Enero él dijo que estaba de vacaciones y que en Febrero podía estar y vino, estuvo reunido con el equipo de Secplan y si el no hace la pega no vamos a poder postular el proyecto

Concejal Saavedra dice pero por contrato a él lo obliga a entregar lo que tiene avanzado

Concejala Carmona dice el tema es que yo creo en forma personal que de acuerdo a mi criterio yo no debí haber aprobado esa modificación

Presidente Galleguillos dice lo que pasa si usted hubiese rechazado yo no iba a realizar el otro proyecto, así que no se sienta culpable por eso

Concejala Carmona dice respecto al tema de la modificación presupuestaria que se nos ha entregado, en el caso puntual del profesor Fidel Inda en cuanto a que la Contraloría le condonó la deuda, entonces me gustaría que para esa sesión se tenga un respaldo de la Contraloría el que diga que el estando fuera puede

seguir pagando en cuotas, pongámonos en el caso de que en el momento del retiro suframos lo mismo y los únicos que pierden son el municipio, entonces para tener un resguardo en este tema

Concejal Caro en el tema de educación sobre los 3 docentes que se acogieron a retiro el 2011 y 2 docentes que se acogieron el 2012, en el caso del docente Fidel Inda se debiera dejar totalmente claro, no así darle una facilidad de pago por protección al municipio y las arcas municipales necesitamos que esto se cancele en su totalidad, no esperemos que venga a pagar en cuotas no queremos que nos pase lo que nos sucedió anteriormente

Presidente Galleguillos dice ahora no es la municipalidad quien le dio la facilidad

Concejal Caro dice en la parte administrativa nosotros debiéramos entablar una demanda en contra del Sr. Fidel Inda por la plata que le condonó la Contraloría, porque la plata es del municipio y los recursos son para cuidarlos, yo no quiero que el día de mañana cuando se retire no venga a pagar, lo correcto es que se haga los descuentos que tienen que hacerse, además en otro punto creo que necesitamos hacer ordenanzas municipales para cobrar nosotros en la parte atención de urgencias y que se haga lo más pronto posible a lo mejor hacer un convenio con Fonasa para poder cobrar durante el verano en el plan turístico de este año que viene

Presidente Galleguillos dice atención primaria en Caleta Hornos, Chungungo y Punta de Choros

Concejal Ambler dice esto se hace en todos lados se hacen traslados y se remite el dinero a los municipios pero aquí el municipio no cobra nada

Concejal Caro dice quiero que quede todo esto en acta, además solicitar urgente a Secplan que realice un proyecto de normalización de la estación médico rural para Punta de Choros porque se ha solicitado muchas veces, no sé qué espera la administración llenarse de cartas porque no se está respetando lo que se está diciendo en cada Concejo y esto ha ido quedando en acta, yo quiero ir progresando, para que se haga la gestión en Secplan

Presidente Galleguillos dice recojo su solicitud

Concejal Caro también igual solicitar que Secplan haga proyectos para reposición de equipos de amplificación porque aparecen y van a aparecer en las rendiciones de actividades grandes costos en arriendo de amplificación, mi preocupación es porque son platas municipales que nosotros tenemos que proteger y resguardar, no quiero que el día de mañana usted nos diga no tengo fondos, en si esto es una cooperación hacia usted,

Presidente Galleguillos dice lo que pasa concejal primero hay que ver quién financia estos equipos de amplificación además del uso y manejo de equipos

Concejal Caro dice usted tiene gente como José Vergara, está trabajando todavía o no

Presidente Galleguillos dice ya no está

Concejal Caro dice usted no supo apreciar y cada uno toma sus apreciación y usted está contratando, ahí tenía una persona, pero en si nosotros necesitamos, porque no es solamente el tema del verano en sus cuatro años, usted va a utilizar esto, y no queremos incurrir mas gastos, además consultar por los cuatro profesionales para Secplan que iba a contratar

Presidente Galleguillos dice se postuló por dos, porque la Subdere tenía dinero para contratar 2 profesionales, ahora se está elaborando un nuevo proyecto para contratar uno o dos más, ese fue el compromiso

Concejala Carmona dice usted (Alcalde) con ese dinero tenía para contratar 3 profesionales un arquitecto, un constructor

Presidente Galleguillos dice esto viene normado por la Subdere, por medio de un programa de acciones concurrentes, un profesional se contrató por un millón tres y el otro por un millón cuatro

Concejal Caro consulta el jefe directo de ellos quién es

Presidente Galleguillos dice Nohemy Uribe, la encargada de Secplan

Concejal Caro dice tenemos problemas en El Trapiche hay como 5 luminarias que están quemados pero yo creo que se puede hacer un catastro en la comuna y contratar un servicio con garantía

Concejal Contreras dice hagamos algo entre todos, cada uno en su localidad que vea cuantas hay

Concejal Caro dice en el tema de la doble vía el 14 de enero le hice una carta solicitando alguien del MOP o de SACYR

Presidente Galleguillos le he respondido dos veces concejal Caro el proyecto definitivo va a estar listo en Abril que saco de presentarles algo que no está definido

Concejal Caro dice las presentaciones que hizo el MOP, hubo una modificación en la cual se adjudicó este proyecto la empresa SACYR por lo tanto ellos debieran continuar con lo que estaba y no viene con modificaciones a futuro

Presidente Galleguillos dice se están haciendo modificaciones

Concejal Caro dice con mayor razón debemos estar al tanto ya que hay una preocupación por parte de toda la gente de las localidades, otra cosa hay una preocupación de la gente de Punta de Choros están disconformes, Alcalde le consulto en que terreno se hicieron las fiestas de fin de año

Presidente Galleguillos dice a qué fiesta se refiere concejal (Caro) por que la actividad de verano se hizo en la playa Las Barrancas con la autorización de la comunidad, es mas arreglamos el camino

Concejal Caro dice así es, ustedes hicieron arreglos en terrenos particulares con platas municipales, consulta con qué autorización lo hicieron, porque yo con fondos municipales no puedo hacer arreglos en su casa

Presidente Galleguillos dice yo soy Alcalde sí puedo, nosotros estamos al servicio de la comunidad, eso lo hicimos para realizar la actividad de verano y fue el camino que baja a la playa para darle un mejor acceso a la ambulancia o vehículos que requieran

Presidente Galleguillos dice al concejal Caro y cuándo yo le entrego agua a su negocio usted es un particular, cuándo entregamos agua a las majadas, a las posadas, etc.

Concejal Caro dice no es lo mismo porque no es fiscal, usted sabe que estamos buscando los resquicios para que sea fiscal pero todavía no lo es

Presidente Galleguillos dice nosotros lo que hicimos no fue para enriquecer a la comunidad agrícola, lo que hicimos fue una mejora en el acceso a la playa y que hoy con esto la ambulancia puede bajar y entregar atención si es necesario

Concejal Caro dice en Caleta Hornos la preocupación por la muerte del joven después de la actividad que se hizo el festival de la canción le dieron una golpiza y dicen que falleció usted sabe algo al respecto, ahora no sé qué preocupación hubo por el niño que se accidentó en el juego de gánesela al toro y quien llevó ese juego, consulta

Presidente Galleguillos dice el municipio le prestó toda la ayuda necesaria a la familia y se fueron relativamente tranquilos y se le prestaron los servicios de atención al momento del accidente

Concejal Caro dice por eso es importante tener habilitada la posta, además en otro tema quisiera solicitar los permisos gremiales de la gente del municipio para saber cuánto permiso gremial, tienen el tiempo perdido y las licencias médicas, porque la gente tiene que cumplir metas o no, consulta

Mario Pizarro indica que hay 2 dirigentes gremiales

Concejal Caro dice para mi es tiempo perdido las licencias médicas, si se remplazan o no quedan detenidos los proyectos, lo que han tenido el 2012 y lo que llevamos del 2013

Mario Pizarro dice el permiso gremial es un derecho

Concejal Caro dice quiero saber las personas cuantas horas

Mario Pizarro dice son 11 horas semanales las que uno puede distribuir en el caso de los funcionarios

Concejala Guzmán dice yo tengo 48 horas que me las otorga la ley, yo como dirigente sindical y presidenta tengo ese derecho

Presidente Galleguillos dice cuando un funcionario municipal está con permiso y la remuneración sigue siendo entregada por el municipio no se puede reemplazar a menos que esté con licencia médica, pero las licencias médicas de quién quiere usted (concejal Caro)

Concejal Caro dice para comenzar me pueden entregar de Secplan desde el año 2012 hasta la fecha

Concejal Saavedra dice a modo de información el tema de la licencia médica es un derecho que tiene el funcionario, cuando son más de treinta días se pueden reemplazar

Presidente Galleguillos dice yo le pediría que este tema puntual me lo solicite por escrito

Concejal Contreras dice aclararle al concejal Caro yo había conversado con la administración de la caleta Corrales para realizar la actividad de término de verano, entonces me informaron que la actividad se iba a realizar en la playa y en la caleta no se hizo nada

Presidente Galleguillos dice la actividad era en la playa las "Barrancas", la actividad que se iba a hacer en la caleta era la muestra gastronómica la que se suspendió por la emergencia sanitaria más que nada para prevenir

Concejal Contreras dice justifico lo que hicieron a no todos se les deja conforme y apruebo lo que hizo sobre el acceso a playa "Las Barrancas", así que se agradece ya que en caso de urgencia se llega más rápido a la playa; también quería tocar el tema de la basura, la gente de Punta de Choros saben cuándo pasa el camión por tanto ese día sacan la basura, el problema es que los dueños de restaurantes sacan la basura todas las noches a los contenedores y los perros desparraman la basura porque estos colapsan, se les ha dicho a los dueños de restorán que no boten la basura en la noche, entonces solicito que se haga una ordenanza para que se castigue a aquellas personas que sigan con esta conducta o por lo menos se les instruya

Presidente Galleguillos consulta en dónde, qué restorán

Concejal Contreras dice los del restaurant Los Delfines, la gente me ha manifestado que van en la camioneta y dejan la basura en los contenedores, entonces se puede hacer un informativo para los restaurant, para que saquen la basura el día que pasa el camión

Presidente Galleguillos dice hablé con don Carlos Urrutia que genere una conversación con la gente y les diga que día va a pasar para que ese día saquen la basura, y eso ha bajado un poco

Concejal Contreras dice habría que hacer un tipo de programa para incentivar y hermostear el entorno, en la parte sur hay mucha basura, colchones, cocinas, etc., la gente tiende a caminar y se encuentra con esos basurales

Presidente Galleguillos dice ahora que bajó el tema de los turistas el día miércoles vamos a hacer retiro de colchones, todo lo que el camión no puede llevarse, eso está programado para los días miércoles y se va a coordinar con las Juntas de Vecinos para que informen a la comunidad

Concejal Contreras consulta cuando parte el proyecto del alcantarillado, la ejecución

Presidente Galleguillos dice hay que esperar que una empresa licite y se adjudique se subió en Febrero viene el proceso de cierre, la adjudicación debiera ser en Abril, pero puede consultar en Secplan, ya vinieron las empresas a la visita de terreno creo que vinieron 3 empresas, hay aproximadamente 62 preguntas de parte de las empresas a la municipalidad

Concejal Contreras dice sigo insistiendo en la posibilidad de cambiar la situación de la estación médico rural para que pueda ser posta, lo otro que me preocupa usted (Alcalde) dijo que se iban a pavimentar 9 kms. por año

Presidente Galleguillos dice este año se van a pavimentar 5 kms. en si no es pavimentación es un tratamiento simple

Concejal Caro dice son 3.200 mts. de Rodados hacia adentro y 1.200 mts. dentro del pueblo de Los Choros

Presidente Galleguillos dice ahora estamos viendo por qué si está el proyecto de alcantarillado que considera pavimentación, entonces hay que revisarlo

Concejal Contreras dice sería bueno proponer al Concejo una visita para ver en terreno además está pendiente la visita a "Corrales" para que vayamos juntos

Concejal Saavedra consulta va a haber movilización para los alumnos internos los días viernes y domingos

Presidente Galleguillos dice eso va a seguir, ahora con el tema de la movilización, la semana pasada vinieron algunos apoderados a pedir movilización diaria ya que esa semana no había internado se dispuso un furgón de educación para que los llevara todos los días el furgón estuvo a las 6:45 esperando a los estudiantes y no llegó nadie

Concejal Saavedra dice si respecto de la movilización de La Puntilla y La Laguna diariamente se va a mantener

Presidente Galleguillos dice desde el lunes se empieza a trasladar a los alumnos de estos sectores a la escuela

Concejal Saavedra consulta hay funcionarios encomendados para trabajar sábados y domingos en el edificio municipal

Presidente Galleguillos dice así como encomendado no, pero cuando se ha requerido si vienen algunos funcionarios, por qué lo pregunta concejal

Concejal Saavedra dice porque me comentaron que la Srta. Elizabeth Barrera había venido un día domingo

Presidente Galleguillos dice el domingo es imposible ya que el edificio queda cerrado

Concejal Saavedra dice a don Mario Pizarro el formulario de declaración de patrimonio usted lo iba a entregar

Mario Pizarro dice sí, el formulario de declaración de intereses y patrimonio

Presidente Galleguillos dice tienen que declarar bienes, acciones, casas, autos, etc.

Concejal Saavedra dice esta semana hay una invitación del Seremi de Salud para asistir a la cuenta pública de salud,

Concejal Ambler dice Alcalde se podría ver el tema de la reforestación en la comuna

Presidente Galleguillos dice concejal (Ambler) yo estuve en una oportunidad en la inauguración de un proyecto de reforestación en la plaza de La Higuera incluso se plantaron algunos árboles y se hizo todo un aparataje y yo hoy no veo nada de eso, Conaf si uno le asegura riego ellos nos entregan árboles, hay que verlo bien usted dice plantar arbolitos frente a su casa, quien los planta el municipio quién

Concejal Ambler dice se puede ver por intermedio de las Juntas de Vecinos

Presidente Galleguillos dice hay que verlo, es un tema que habría que revisar por el tema del agua

Se da término a Punto N° 5 de la tabla Varios

Presidente Galleguillos dice no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión siendo las 14:53 horas.

MARIO PIZARRO BRUZZONE

SECRETARIO MUNICIPAL